



Armenia, Quindío. 08 de agosto del 2023.

D.G.10.98.00-00680

Honorables Representantes

**COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

ATN. DR. RICARDO ALFONSO ALBORNOZ BARRETO

Secretario Comisión Séptima Cámara de Representantes

Congreso de la República

[comision.septima@camara.gov.co](mailto:comision.septima@camara.gov.co)

Carrera 7 No. 8- 68 Piso 5, Bogotá D.C.

Ciudad

Asunto: Respuesta citación debate de Control Político de acuerdo con la proposición No. 1, de agosto 01 de 2023.

Cordial saludo,

En atención a la citación de la referencia, la cual se enmarca en lo regulado por la Ley 5 de 1992 respecto de las funciones de control del Congreso de la República; a través de la presente se entrega respuesta al cuestionario que fue objeto de traslado para el Departamento del Quindío, que corresponde a las siguientes preguntas:

1. **¿Señalen el estado actual de las obras de infraestructura que son necesarios para la realización de los Juegos Nacionales y Paranales Eje Cafetero 2023? así como todo lo demás concerniente a la organización de los mismos.**
2. **¿Cuál va hacer el impacto social que va producir el impacto de Juegos para su región?**

De manera preliminar, es preciso indicar que, para efectos de dar respuesta a las interrogantes previamente referidas, se corrió traslado de estas a dos entidades, en atención a la competencia para pronunciarse de fondo sobre el asunto objeto de las preguntas. Las entidades son: 1. PROYECTA - empresa para el desarrollo territorial, y 2. Instituto Departamental del Deporte y Recreación del Quindío - INDEPORTES.

Sin perjuicio de la entrega de los anexos correspondiente a los documentos anexados por ambas entidades, PROYECTA e INDEPORTES, a continuación se transcriben las respuestas correspondientes, así:

## **I. POR PARTE DE PROYECTA:**

*"[...] Con respecto al numeral 1 "Señale el estado actual de las obras de infraestructura que son necesarias para la realización de los Juegos Nacionales y Para nacionales Eje Cafetero 2023? Así como todo lo demás concerniente a la organización de los mismo."*

### **Respuesta:**

*El Departamento del Quindío, actualmente se encuentra ejecutando dos (2) proyectos enmarcados en los Juegos Nacionales y Para-nacionales Eje Cafetero 2023, los cuales corresponden a: "CONSTRUCCION DEL COLISEO MULTIDEPORTE PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO" y el proyecto "CONSTRUCCION DEL COMPLEJO ACUATICO PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO".*



Departamento del Quindío



## SECRETARÍA PRIVADA



### CONSTRUCCION DEL COLISEO MULTIDEPORTE PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO:

- *Mediante Decreto No. 096 del 19 de enero de 2023 se aprobó el citado proyecto financiado con recursos provenientes del sistema General de Regalías, nombrándose como entidad ejecutora a la Empresa para el Desarrollo Territorial – Proyecta.*
- *El proyecto tiene como obra principal la Construcción del Coliseo Multideportiva, para lo cual se encuentra en ejecución el contrato de Obra No. 002 de 2023, con fecha de iniciación 19 de mayo de 2023 y fecha de terminación 19 de enero de 2024. Las obras presentan un avance físico en términos de ejecución del 20,72%.*

### CONSTRUCCION DEL COMPLEJO ACUATICO PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO”.

- *El Departamento del Quindío, mediante Decreto 257 del 09 de marzo de 2023 y Decreto 275 del 15 de marzo de 2023, aprobó el proyecto financiado con recursos provenientes del sistema General de Regalías, nombrándose como entidad ejecutora a la Empresa para el Desarrollo Territorial –Proyecta.*
- *El 26 de mayo de 2023, El Departamento del Quindío suscribe convenio Interadministrativo con el Ministerio del Deporte “COID-753 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE DEPORTE Y EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA”; con el fin de apalancar recursos para la ejecución de las obras requeridas del COMPLEJO ACUATICO.*
- *La ejecución del proyecto contempla obras de construcción y suministro para la fabricación de: una (1) PISCINA OLIMPICA (50 mts) WORLD AQUATICS y una (1) PISCINA SEMIOLIMPICA (25 mt) WORLD AQUATICS, actualmente el contrato de suministro se encuentra con un avance de ejecución física del 65 % con respecto a la fabricación. Las obras de construcción del espacio donde se instalaran las piscinas se encuentra en etapa de suscripción de acta de inicio.*

*Con respecto al numeral 2 “Cual va ser el impacto social que va a producir el impacto de juegos para su región”*

#### **Respuesta:**

*Los “XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2023 Y VI JUEGOS PARANACIONALES 2023”, a realizarse en el Eje Cafetero, son de importancia estratégica para el Departamento del Quindío, toda vez que permite la integración de los 32 Departamentos, el Distrito Capital y La Federación Deportiva Militar, lo cual promueve el encuentro intercultural de las regiones proyectando de paso a las nuevas figuras en cada una de las disciplinas convocadas con el propósito de consolidar en cada cuatrienio una base suficiente de practicantes que permitan la sostenibilidad de los procesos selectivos y de preparación de las delegaciones deportivas que nos representan a nivel continental, mundial y olímpico.*

*Al ser el Departamento del Quindío sede de los juegos, los adolescentes y jóvenes de la región pueden tener acceso, participación y experiencias de competencia deportivas al nivel de otros Departamentos de Colombia, lo que fomenta una mayor práctica del deporte y la recreación.*

Para la región, los juegos Deportivos Nacionales y Paranales, constituyen también el motor de desarrollo en materia de infraestructura física y económica; la construcción de diferentes escenarios deportivos para la práctica del Deporte incentiva el empleo mediante la contratación de capital humano y social requerido para el desarrollo de los proyectos.

Se espera que el Desarrollo de los Juegos XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2023 y VI JUEGOS PARANACIONALES 2023, permitan la afluencia de una población cercana a los 14.902 personas entre Deportistas, personal técnico, de juzgamiento, voluntariado y organización, generando de esta manera una reactivación económica en el sector de turismo, hotelero, restaurantes y servicios.

Finalmente, la construcción de nuevas infraestructuras deportivas, representa oportunidades para que en la Región se puedan desarrollar diferentes tipos de eventos con condiciones idóneas tanto de estructura física como de tecnología que permitan la transmisión de televisión u on-demand vía streaming; así mismo los jóvenes y adolescentes tendrán acceso a deportes como: balonmano, boxeo, levantamiento de pesas, judo, Karate, lucha, taekwondo, gimnasia, natación, entre otros, los cuales anteriormente no podían practicar por la falta de escenarios deportivos [...]"

## II. POR PARTE DE INDEPORTES:

"[...] ¿Cuál va hacer el impacto social que va a producir el impacto de juegos para su región?"

### ECONÓMICO

- Nuevos Emprendimientos – Turismo Deportivo

### SOCIAL

- Deporte y Educación – Deporte y Salud – Deporte Cultura
- Fomento y Desarrollo Deportivo.

### AMBIENTAL

Gestión eficiente de la huella de carbono – Compensación y Siembra

- Participantes: 32 Departamentos, Distrito Capital y Federación Deportiva Militar.
- Deportistas: 6,683 damas y 9,050 Varones en Juegos Deportivos Nacionales
- Deportistas en Juegos Paranales: 910 damas y 2,715 Varones
- Oficiales (Personal de Apoyo a delegaciones) : Juegos Nacionales: Damas 796, Varones 2,691 – Juegos Paranales: Damas 462, Varones 1,113
- Autoridades Federativas y de Juzgamiento: 1,457 en Juegos Nacionales y 397 en Paranales.
- 25 días de competencia (15 Juegos Nacionales – 10 Juegos Paranales)
- 3 Departamentos sede y 2 subseces (Valle, Cundinamarca).
- 9 Municipios: Armenia, Manizales, Pereira, Chinchiná, Dosquebradas, Cali, Calima Darien, Bogotá y Nilo.

- Se demanda entre eventos clasificatorios y juegos nacionales la confección de 48.840 uniformes para deportistas, oficiales y jueces.
- Según la C.C.C. (Cámara Colombiana de la Confección se demanda 3 operarios para la confección de 100 uniformes semana) 1 Diseñador- 1 Cortador – 1 Confeccionista.

**Los Juegos Nacionales desde la vigencia 2021 hasta 2023 han demandado la contratación de 1.465 personas que han laborado durante 488,5 semanas.**

- En total se demandarán durante los 15 días de Juegos Deportivos Nacionales un total de 244.200 noches de hotel; para deportistas, oficiales y jueces.
- Cada noche de acuerdo a estudios de mercado de hoy está valorada en \$190.000.00 con desayuno, almuerzo y cena para cada beneficiario.
- El Sector hotelero recibirá un derrame económico durante los Juegos Nacionales de \$46.398.000.000 millones de pesos en promedio.



Departamento del Quindío



## SECRETARÍA PRIVADA



- Para una delegación promedio de 212 pax durante 10 días un hotel requerirá emplear 8 empleados de cocina y comedor, 3 lavanderas, 6 camareras de habitaciones y 2 recepcionistas.
- Si establecemos que participarán 34 delegaciones deportivas se estará demandando un mínimo de empleos directos para el sector hotelero de 1,292 Operarios para atender los Juegos Nacionales y Paranales 2023.

*De igual manera el legado en aspectos como Desarrollo deportivo, logística, medio ambiente, voluntariado, congresos académicos y de desarrollo social permitirán dejar una capacidad instalada en la región con miras a eventos de carácter nacional e internacional futuros [...]"*

Así las cosas, con el presente escrito y sus anexos, se da respuesta clara, oportuna, precisa, coherente y de fondo a los interrogantes propuestos en la citación de la referencia, de acuerdo con las precisiones que anteceden, en los términos de la Ley 5 de 1992 y demás normas concordantes.

Cordialmente,

Anexo respuesta de los entes descentralizados.  
Tres folios.

**ROBERTO JAIRO JARAMILLO CÁRDENAS**  
Gobernador Departamento del Quindío

Proyectó: Mauricio Buitrago Agudelo / Abogado Contratista   
Revisó y aprobó: Juan Pablo Téllez Giraldo / Secretario Privado (E)  
Revisó: Gabriel Beltrán: Asesor de Despacho

Armenia Q, Agosto 4 de 2023

Doctor  
**RICARDO ALFONSO ALBORNOZ BARRETO**  
Secretario Comisión Séptima  
**Congreso de la Republica de Colombia**  
**Bogotá D.C**

Asunto: Respuesta a comunicación CSpCP 3.7-416-23 cuestionario Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero proposición No. 1 Control Politico.

Cordial saludo;

En atención a la comunicación del asunto se da respuesta al Título *“Para los Gobernadores y Alcaldes”* numeral 1 y 2 del cuestionario del Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero así:

1. Con respecto al numeral 1 *“Señale el estado actual de las obras de infraestructura que son necesarias para la realización de los Juegos Nacionales y Para nacionales Eje Cafetero 2023? Asi como todo lo demás concerniente a la organización de los mismo.”*

**Respuesta:**

El Departamento del Quindío, actualmente se encuentra ejecutando dos (2) proyectos enmarcados en los Juegos Nacionales y Para-nacionales Eje Cafetero 2023, los cuales corresponden a: “CONSTRUCCION DEL COLISEO MULTIDEPORTE PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO” y el proyecto “CONSTRUCCION DEL COMPLEJO ACUATICO PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO”.

**CONSTRUCCION DEL COLISEO MULTIDEPORTE PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO:**

- Mediante Decreto No. 096 del 19 de enero de 2023 se aprobó el citado proyecto financiado con recursos provenientes del sistema General de Regalías,

nombrándose como entidad ejecutora a la Empresa para el Desarrollo Territorial – Proyecta.

- El proyecto tiene como obra principal la Construcción del Coliseo Multideportiva, para lo cual se encuentra en ejecución el contrato de Obra No. 002 de 2023, con fecha de iniciación 19 de mayo de 2023 y fecha de terminación 19 de enero de 2024. Las obras presentan un avance físico en términos de ejecución del 20,72%.

#### CONSTRUCCION DEL COMPLEJO ACUATICO PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO”.

- El Departamento del Quindío, mediante Decreto 257 del 09 de marzo de 2023 y Decreto 275 del 15 de marzo de 2023, aprobó el proyecto financiado con recursos provenientes del sistema General de Regalías, nombrándose como entidad ejecutora a la Empresa para el Desarrollo Territorial –Proyecta.
  - El 26 de mayo de 2023, El Departamento del Quindío suscribe convenio Interadministrativo con el Ministerio del Deporte “COID-753 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE DEPORTE Y EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA”; con el fin de apalancar recursos para la ejecución de las obras requeridas del COMPLEJO ACUATICO.
  - La ejecución del proyecto contempla obras de construcción y suministro para la fabricación de: una (1) PISCINA OLIMPICA (50 mts) WORLD AQUATICS y una (1) PISCINA SEMIOLIMPICA (25 mt) WORLD AQUATICS, actualmente el contrato de suministro se encuentra con un avance de ejecución física del 65 % con respecto a la fabricación. Las obras de construcción del espacio donde se instalaran las piscinas se encuentra en etapa de suscripción de acta de inicio.
2. Con respecto al numeral 2 “Cual va ser el impacto social que va a producir el impacto de juegos para su región”

#### Respuesta:

Los “XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2023 Y VI JUEGOS PARANACIONALES 2023”, a realizarse en el Eje Cafetero, son de importancia estratégica para el Departamento del Quindío, toda vez que permite la integración de los 32 Departamentos, el Distrito Capital

y La Federación Deportiva Militar, lo cual promueve el encuentro intercultural de las regiones proyectando de paso a las nuevas figuras en cada una de las disciplinas convocadas con el propósito de consolidar en cada cuatrienio una base suficiente de practicantes que permitan la sostenibilidad de los procesos selectivos y de preparación de las delegaciones deportivas que nos representan a nivel continental, mundial y olímpico.

Al ser el Departamento del Quindío sede de los juegos, los adolescentes y jóvenes de la región pueden tener acceso, participación y experiencias de competencia deportivas al nivel de otros Departamentos de Colombia, lo que fomenta una mayor práctica del deporte y la recreación.

Para la región, los juegos Deportivos Nacionales y Paranales, constituyen también el motor de desarrollo en materia de infraestructura física y económica; la construcción de diferentes escenarios deportivos para la práctica del Deporte incentiva el empleo mediante la contratación de capital humano y social requerido para el desarrollo de los proyectos.

Se espera que el Desarrollo de los Juegos XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2023 y VI JUEGOS PARANACIONALES 2023, permitan la afluencia de una población cercana a los 14.902 personas entre Deportistas, personal técnico, de juzgamiento, voluntariado y organización, generando de esta manera una reactivación económica en el sector de turismo, hotelero, restaurantes y servicios.

Finalmente, la construcción de nuevas infraestructuras deportivas, representa oportunidades para que en la Región se puedan desarrollar diferentes tipos de eventos con condiciones idóneas tanto de estructura física como de tecnología que permitan la transmisión de televisión u on-demand vía streaming; así mismo los jóvenes y adolescentes tendrán acceso a deportes como: balonmano, boxeo, levantamiento de pesas, judo, Karate, lucha, taekwondo, gimnasia, natación, entre otros, los cuales anteriormente no podían practicar por la falta de escenarios deportivos.

Atentamente,



**LUCAS JARAMILLO CADAVID**

Gerente General

Empresa para el Desarrollo Territorial - Proyecta.



## INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO “INDEPORTES QUINDÍO”

### Respuesta Control político congreso Gobernador del QUINDIO. 09 de agosto de 2023 – Bogotá D.C.

¿CUÁL VA HACER EL IMPACTO SOCIAL QUE VA A PRODUCIR EL IMPACTO DE JUEGOS PARA SU REGIÓN.?

#### ECONOMICO

- Nuevos Emprendimientos – Turismo Deportivo

#### SOCIAL

- Deporte y Educación – Deporte y Salud – Deporte Cultura
- Fomento y Desarrollo Deportivo.

#### AMBIENTAL

Gestión eficiente de la huella de carbono – Compensación y Siembra

- Participantes: 32 Departamentos, Distrito Capital y Federación Deportiva Militar.
- Deportistas: 6,683 damas y 9,050 Varones en Juegos Deportivos Nacionales
- Deportistas en Juegos Paranales: 910 damas y 2,715 Varones
- Oficiales (Personal de Apoyo a delegaciones) : Juegos Nacionales: Damas 796, Varones 2,691 – Juegos Paranales: Damas 462 , Varones 1,113
- Autoridades Federativas y de Juzgamiento: 1,457 en Juegos Nacionales y 397 en Paranales.
- 25 días de competencia (15 Juegos Nacionales – 10 Juegos Paranales)
- 3 departamentos sede y 2 subseces (Valle, Cundinamarca).
- 9 municipios: Armenia, Manizales, Pereira, Chinchiná, Dosquebradas, Cali, Calima Darién, Bogotá y Nilo
- Se demanda entre eventos clasificatorios y juegos nacionales la confección de 48.840 uniformes para deportistas, oficiales y jueces.
- Según la C.C.C. (Cámara Colombiana de la Confección se demanda 3 operarios para la confección de 100 uniformes semana) 1 Diseñador- 1 Cortador – 1 Confeccionista.

**Los Juegos Nacionales desde la vigencia 2021 hasta 2023 han demandado la contratación de 1.465 personas con un tiempo laborado 488,5 semanas**

- En total se demandarán durante los 15 días de Juegos Deportivos Nacionales un total de 244.200 noches de hotel; para deportistas, oficiales y jueces.
- Cada noche de acuerdo a estudios de mercado de hoy está valorada en \$190.000.00 con desayuno, almuerzo y cena para cada beneficiario.
- El Sector hotelero recibirá un derrame económico durante los Juegos Nacionales de \$46.398.000.000 millones de pesos en promedio.
- Para una delegación promedio de 212 pax durante 10 días un hotel requerirá emplear 8 empleados de cocina y comedor, 3 lavanderas, 6 camareras de habitaciones y 2 recepcionistas.
- Si establecemos que participarán 34 delegaciones deportivas se estará demandando un mínimo de empleos directos para el sector hotelero de 1,292 Operarios para atender los Juegos Nacionales y Paranales 2023.

De igual manera el legado en aspectos como Desarrollo deportivo, logística, medio ambiente, voluntariado, congresos académicos y de desarrollo social permitirán dejar una capacidad instalada en la región con miras a eventos de carácter nacional e internacional futuros.

**FERNANDO AUGUSTO PANESO ZULUAGA**  
GERENTE GENERAL  
INDEPORTES QUINDIO

**Sede Gobernación del Quindío**

Carrera 12 No. 22-37  
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO**

**Teléfonos: 6067393395**  
[gerencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:gerencia@indeportesquindio.gov.co)  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)